
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Norte de Santander GOBERNACIÓN Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DC-PEOS-01 Versión: 02</p>	<p>002271</p>	

(1 JUL. 2014)

RESOLUCION No. DE 2014

Por la cual se ratifica una Coordinación de un Subgrupo funcional de trabajo.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo No. 019 de septiembre 20 de 2003, se adoptó la estructura organizacional del Instituto Departamental de Norte de Santander, determinándose que las funciones de las diferentes reparticiones se ejerza por una planta global, que permite el desarrollo práctico de los objetivos de la misión institucional.

Que la Dra. Gloria Ines Montaña Moncada viene desempeñándose como Coordinadora del Subgrupo de Vigilancia y Control, del Grupo de Atención en Salud, desde junio 11 de 2014.

Que mediante Resolución No.02044 deL 10 de junio de 2014, se encargó a la Dra. Gloria Ines Montaña Moncada, como Profesional Especializado Código 222 Grado 11.

Que la planta global permite la conformación de grupos de trabajo coordinados por profesionales con experiencia, que lideren y respondan por la ejecución y desarrollo de las tareas propias de dichas áreas, de conformidad con sus capacidades profesionales, experiencia, perfil y contribuciones individuales, sirviendo como orientador y guía de los Grupos de Trabajo, con arreglo a las normas.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho ,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Ratificar a la Dra. **GLORIA INES MONTAÑO MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.724.229 expedida en Barranquilla Profesional Especializado Código 222 Grado 11, la Coordinación del Sub-grupo de Vigilancia y Control, del Grupo de Atención en Salud del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, asignada mediante la Resolución No. .02044 deL 10 de junio de 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cúcuta, a

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
DIRECTOR

1 JUL. 2014

Rev. ROM

Av. 0 Cll. 10 Edificio Rosetal oficina 311. Telefonos: 5715905- 5711319 - Fax 5714643.
www.ids.gov.co. Cúcuta - Norte de Santander.

Cúcuta, N de S. 03-07-2014
A la fecha Notifique personalmente al
Señor (a) Gloria Montaña M.
Firma: Gleisio Montaña M.

Vale 1-07-2014